

Santiago, 20 de mayo de 2021.

Señores
Inspección del Trabajo
Avda. Vitacura 3900
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y estando dentro del plazo conferido en el inciso final del Art. 329 del Código del Trabajo, la presente tiene por objeto dar respuesta íntegra al proyecto de contrato colectivo, presentado por sindicato que más adelante se individualiza, adjuntando los siguientes documentos:

1. Anexo A, Memoria 2020 y Memoria 2019 de Transelec S.A.
2. Anexo B, respuesta al Proyecto Contrato Colectivo presentado a Transelec S.A. por el Sindicato de Trabajadores de Transelec S.A. (SITRAT).
3. Anexo C, contrapropuesta Contrato Colectivo propuesto por Transelec S.A. al Sindicato de Trabajadores de Transelec S.A. (SITRAT).

Sin otro particular, lo saludamos,

Atentamente,

TRANSELEC S.A.

Claudio Aravena V.
Vicepresidente de Personas y Organización

CAV/MVL
c.c: Archivo